DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACION DIRECTA Nº 36/15 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X FIJO DE LA MARCA EVA, MODELO COMED PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE BARRIO OBREREO" - ID N° 288.806.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL QUINCE**, siendo las 11:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 036/2014 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X FIJO DE LA MARCA EVA, MODELO COMED PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE BARRIO OBRERO" I.D. Nº 288.806,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 24 de marzo de 2015.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

1. **Abg. Christian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
2. **Ing. Mirta Moran,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
3. **Lic. Abel Sosa,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: Nota MSPyBS/DGGIES/DG Nº 211/15 remitida por la Quim. Msc. DORA LILIAN TORRES DE ARGUELLO, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en la cual se solicita la realización en carácter Urgente, la contratación directa para el mantenimiento correctivo del equipo de Rayos X fijo, Marca EVA, modelo COMED, perteneciente al Hospital de Barrio Obrero; PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y la ADDENDA Nº 01.

SEGUNDO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1007/2015, correspondiente al PAC Institucional Nro. 288.806, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 30.100.000 (Guaraníes treinta millones cien mil) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 24/03/2014, observándose la recepción de 1 (uno) oferta, la que se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO DE LA OFERTA:
01	LA CASA DEL MEDICO S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de la oferta: 3% Foliado del 01 al 028.-	G. 30.100.000.-

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abg. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C.

LIC. ABEL SOSA DE LEON
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

CUARTO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	OFERENTE LA CASA DEL MEDICO S.A.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
1. Formulario de Oferta *	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
4. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	N/A
V. Otros documentos.	
Habilitación vigente de Servicio Técnico en Dispositivos Médicos, emitida por el M.S.P.B.S.	CUMPLE
Habilitación vigente como Importador/representante/comercializador de Dispositivos Médicos, emitida por el M.S.P.B.S.	CUMPLE

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

ABG. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTC

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 (dos) años en el rubro objeto de la contratación, para el efecto presentará con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de los servicios y/o bienes iguales a los requeridos en esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas en los años 2012 y 2013.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable.	N/A

QUINTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

Ítem	Descripción del servicio	Precio Ref. Unitario	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos	30.100.000	LA CASA DEL MEDICO S.A.	N/A	N/A	1	30.100.000	30.100.000

SEXTO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Abog. Christian A. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. - D. G. O. C.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

OFERENTE: LA CASA DEL MEDICO S.A.

Item	Descripción del servicio	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos	Equipo: **EQUIPO DE RAYOS X FIJO** Marca: **EVA** Modelo: **COMED** Numero de serie: **240150502153** Número de patrimonio: **011-456-03-4014** Ubicación: **HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO** Mano de Obra Especializada, ajuste y puesta en marcha **Mantenimiento Correctivo con provisión de los siguientes repuestos:** Cambio de una Placa HT - Control - CPU Cambio una Opering Panel Control **Otros Requerimientos** Los repuestos deberán ser nuevos no remanofacturados y con antigüedad de fabricación de 2 años como máximo. Verificación del correcto funcionamiento según protocolo del fabricante. Pruebas de funcionamiento correcto en presencia de personales de la Dirección Biomédica. Garantía de buen funcionamiento por los repuestos instalados por el periodo de un año como mínimo despues de la puesta en funcionamiento. Garantía por el trabajo realizado desde la puesta en funcionamiento por un año como mínimo. Comunicar de forma escrita, a la DIRECCIÓN BIOMÉDICA la culminación de los trabajos de reparación del equipo, en un plazo no mayor a 24 horas, para las pruebas de buen funcionamiento.	Unidad	Evento	N/A	N/A	1	30.100.000	30.100.000

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA "LA CASA DEL MEDICO S.A." POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SER LA UNICA OFERTA.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

RESUMEN DE ADJUDICACION:

Nº	OFERENTES	ITEM ADJUDICADO	TOTAL
1	LA CASA DEL MEDICO S.A.	1	30.100.000
	TOTAL		**30.100.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes treinta millones, cien mil.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. ABEL SOSA DE LEON
Coordinador

Lic. ABEL SOSA DE LEON
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
MSP y BS

ABG. CHRISTIAN RIOS
ASESORIA JURIDICA – D.G.O.C. / MSP y BS

ING. MIRTA MORAN
REPRESENTANTE D.G.G.I.E.S.